



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

|          |   |
|----------|---|
| Entidad  | 206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones       |
| Proyecto | 977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito |
| Versión  | 35 del 18-ENERO-2017  |

|                     |  |
|---------------------|--|
| Banco               | BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)         |
| Estado              | INSCRITO el 08-Junio-2016, REGISTRADO el 08-Junio-2016                 |
| Tipo de proyecto    | Desarrollo y fortalecimiento institucional<br>Investigación y estudios |
| Etapas del proyecto | Preinversión - Prefactibilidad   |

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Plan de Desarrollo      | 5 Bogotá mejor para todos  |
| Pilar o Eje transversal | 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia |
| Programa                | 44 Gobierno y ciudadanía digital   |

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se genera a partir de la aplicación de encuestas de satisfacción a los usuarios y comunicación directa mediante atención personalizada en los puntos de atención de la entidad y encuentros permanentes con los representantes de las Asociaciones de Pensionados del Distrito Capital, que permiten conocer las expectativas de los usuarios, recibir observaciones, sugerencias y dar a conocer las iniciativas, decisiones o proyectos de la administración.

El proyecto contempla el fortalecimiento de nuevos mecanismos de participación que permitan una mejor integración y comunicación entre la ciudadanía y el FONCEP que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La administración ha identificado las siguientes debilidades y problemas que redundan en la administración eficiente de la información pensional del Distrito, así:

Problemática Pasivo Pensional:

1. Ausencia de cuantificación del pasivo pensional territorial
2. Inexistencia de información consolidada que permita identificar de manera oportuna las problemáticas que afecten las finanzas del Distrito en materia pensional y los derechos del ciudadano (a) en materia pensional tales como por ejemplo litigiosidad, medición del servicio público pensional y calidad del servicio de entidades misionales.

Problemática del Servicio:

1. Inconsistencias en la historia laboral pensional de los servidores del Distrito.
2. El derecho de los ciudadanos a tener una historia laboral pensional depurada por parte de Bogotá D.C.
3. La certificación de tiempos públicos es compleja y dispendiosa prolongando en el tiempo de manera indefinida del reconocimiento pensional, lo cual afecta el derecho a la seguridad social en pensiones de los empleados públicos del Distrito.
4. Los sectores descentralizados y centralizados del Distrito dedican grandes esfuerzos operativos en solucionar problemas de tipo pensional ajenos a su deber misional, lo cual afecta la prestación del servicio público.

Problemática de Eficiencia Administrativa y Riesgos Organizacionales

1. Modelo de Operación desarticulado y poco eficiente.
2. Sistemas de Información desintegrados y con información poco confiable.
2. Insuficiencia en recursos humanos para soportar la operación actual de la Entidad.
3. Altas concentraciones en las atribuciones y decisiones administrativas de la Entidad.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, dentro del marco del Plan de Desarrollo Bogotá



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|          |   |
|----------|---|
| Entidad  | 206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones       |
| Proyecto | 977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito |
| Versión  | 35 del 18-ENERO-2017  |

Mejor para Todos y el nuevo modelo institucional desarrollará este proyecto que permitirá instrumentar la política pública pensional, a través de la centralización de las historias laborales distritales asignadas y la consolidación de la información del pasivo pensional del Distrito, con el fin de cumplir con uno de los objetivos centrales de la política pública de protección social que consiste en un modelo óptimo de intervención estatal a través de atención y gestión especializada de sectores y/o ámbitos determinados, redundando en mayor eficiencia en la administración pública. Así mismo, es necesario fortalecer la institucionalidad para el mejor servicio en seguridad social a los afiliados y servidores públicos del Distrito Capital.

Dentro de las líneas de acción a desarrollar en el marco del proyecto, tenemos:

1. Administración eficiente de la historia laboral de los servidores del Distrito Capital asignados al FONCEP, que permita: (i) Cuantificación del pasivo pensional territorial y el derecho de los ciudadanos a tener una historia laboral depurada por parte de Bogotá D.C, (ii) Certificación de tiempos públicos a través de los formatos CLEBP, (iii) Contribuir con el control eficiente de la fiscalización y control de las contribuciones parafiscales en pensiones que son de responsabilidad del Distrito y (iv) Garantizar el derecho fundamental de la seguridad social en pensiones de los ciudadanos.

Por esta razón se requiere de una iniciativa que modernice el manejo de los archivos y los sistemas de información pensional del Distrito Capital y, de la misma manera, se requiere de una entidad responsable de la verificación y consolidación de la información de las contribuciones pensionales con base en una historia laboral única, uniforme y ordenada.

2. Establecer la dimensión del pasivo pensional distrital, especialmente, frente al cobro y pago de cuotas partes pensionales, que permita: (i) Cuantificación del pasivo pensional; (ii) gestión eficiente de cobro de recursos.

3. Fortalecer la gestión institucional del FONCEP, a través de la implementación de buenas prácticas organizacionales y la consolidación de los servicios y procesos misionales que permitirá tener procesos con eficiencia operacional, basados en sistemas de información y talento humano acorde con las necesidades operativas de la Entidad con el fin de ofrecer servicios con excelencia que satisfagan las expectativas de nuestros afiliados, usuarios y partes interesadas; y contribuyan en el mejoramiento de su calidad de vida y el desarrollo humano de Bogotá D.C.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Estructurar, implementar y adecuar los procesos, procedimientos y estrategias necesarias para el posicionamiento y reconocimiento del FONCEP como administrador de la historia laboral pensional, uniforme y ordenada del Distrito Capital, con el fin de garantizar, de acuerdo al ordenamiento jurídico, el derecho constitucional fundamental a la seguridad social de sus afiliados y de los servidores del nivel Distrital y contribuir con el equilibrio financiero del sistema pensional.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Centralizar la administración de historias laborales de las entidades distritales asignadas.
- 2 Implementar el Observatorio Pensional del Distrito Capital.
- 3 Administrar adecuada y razonablemente el pasivo pensional distrital.
- 4 Implementar el modelo de servicio al cliente a través del desarrollo de estrategias y mecanismos que permita la racionalización de los trámites y servicios externos e internos del FONCEP.
- 5 Fortalecer los procesos y las capacidades organizacionales que permitan el cumplimiento de los objetivos misionales.
- 6 Realizar la reestructuración de planta de personal de acuerdo con las necesidades de la Entidad.
- 7 Proveer la infraestructura tecnológica y la integralidad de los sistemas que permita el fortalecimiento de la estrategia de FONCEP.
- 8 Consolidar y fortalecer la infraestructura física necesaria para apoyar el desarrollo de las actividades de forma eficiente y eficaz.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|          |   |
|----------|---|
| Entidad  | 206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones       |
| Proyecto | 977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito |
| Versión  | 35 del 18-ENERO-2017  |

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No.   | Proceso                         | Magnitud | Unidad de medida | Descripción   |
|---|---------------------------------|----------|------------------|---|
| <b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b> |                                 |          |                  |   |
| 1   | Extraer, capturar y centralizar | 80.00    | %                | Las historias laborales Pensional Distrital                               |
| 2   | Diseñar e implementar           | 100.00   | %                | El observatorio pensional   |
| 3   | Determinar                      | 80.00    | %                | El pasivo pensional del Distrito  |
| 4   | Implementar y mejorar           | 100.00   | %                | La infraestructura Tecnológica Administrativa y financiera                |
| 5   | Implementar y mejorar           | 100.00   | %                | La Infraestructura Tecnológica Misional                                   |
| 6   | Implementar y Mantener          | 100.00   | %                | Los controles aplicables de acuerdo a la norma ISO 27001-2013             |
| 7   | Implementar y Mantener          | 100.00   | %                | Los componentes de TIC de acuerdo con la Estrategia de Gobierno en Línea  |
| 8   | Adecuar                         | 100.00   | %                | La infraestructura física necesaria para la gestión institucional         |
| 9   | Implementar y Mantener          | 100.00   | %                | los requisitos del SIG según medición del SISIG                           |
| 10  | Certificar                      | 2.00     | subsistemas      | del Sistema Integrado de Gestión.   |
| 11  | Implementar                     | 100.00   | %                | Estrategias de modernización organizacional                               |
| 12  | Sanear                          | 100.00   | %                | Sanear la cartera de Favidi   |
| 13  | Implementar                     | 100.00   | %                | Las normas internacionales de contabilidad para el servicio público NICSP |
| 14  | Implementar                     | 100.00   | %                | El modelo de servicio al cliente  |

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

| Descripción          | Presupuesto |       |       |       |       | Total |
|----------------------|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|
|                      | 2016        | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  |       |
| Hardware y software  | 819         | 1,120 | 615   | 749   | 829   | 4,132 |
| Sedes                | 421         | 458   | 750   | 150   | 0     | 1,779 |
| Mobiliario           | 45          | 260   | 15    | 15    | 0     | 335   |
| Interventoría        | 20          | 0     | 0     | 0     | 0     | 20    |
| Maquinaria y equipos | 0           | 320   | 200   | 0     | 0     | 520   |
| Consultoría          | 1,598       | 1,635 | 1,720 | 2,134 | 2,310 | 9,397 |
| Talento humano       | 397         | 1,754 | 1,182 | 1,067 | 1,137 | 5,537 |
| Comunicaciones       | 410         | 425   | 378   | 591   | 639   | 2,443 |

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | 2016    | 2017    | 2018    | 2019    | 2020    | Total Proyecto |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| \$0                         | \$3,710 | \$5,972 | \$4,860 | \$4,706 | \$4,915 | \$24,163       |

### 10. POBLACION OBJETIVO

| Año  | Grupo de etario             | Hombres | Mujeres | Total  | Descripcion   |
|------|-----------------------------|---------|---------|--------|---|
| 2016 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 12,579 | Pensionados distritales administrados por el FONCEP |
| 2017 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 18,000 | Pensionados distritales administrados por el FONCEP |
| 2018 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 30,000 | Pensionados distritales administrados por el FONCEP |
| 2019 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 36,000 | Pensionados distritales administrados por el FONCEP |



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

|          |   |
|----------|---|
| Entidad  | 206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones       |
| Proyecto | 977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito |
| Versión  | 35 del 18-ENERO-2017  |

| Año  | Grupo de etario             | Hombres | Mujeres | Total  | Descripcion   |
|------|-----------------------------|---------|---------|--------|---|
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 36,000 | Pensionados distritales administrados por el FONCEP |

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

|        |                          |
|--------|--------------------------|
| Código | Descripción localización |
| 66     | Entidad                  |
| 77     | Distrital                |

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio  | Nombre entidad estudio                               | Fecha estudio |
|--|--|---------------|
| 1 Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020   | Concejo de Bogotá                                    | 29-04-2016    |
| 2 Presentación Planeación Estratégica 2016-2020.   | FONCEP   | 29-04-2016    |
| 3 Propuesta Proyecto Conjunto para la Centralización de la Historia Laboral Distrital y la Adecuación Institucional para el Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones ¿ FONCEP. | Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS | 01-04-2016    |
| 4 Análisis del Estado Actual de la Historia Laboral Distrital.   | FONCEP   | 01-04-2016    |

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

El documento de formulación del proyecto de inversión, así como la ficha EBI completa y los anexos soportes del mismo reposan en los archivos de la Oficina Asesora de Planeación de la entidad.

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Beatriz Helena Zamora  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefe Of Asesora de Planeación  
Correo bhzamora@foncep.gov.co  
Teléfono(s) 3076200 ext: 732

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

|   |    |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?   | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?                                | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?            | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?                                | SI |



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

|          |   |
|----------|---|
| Entidad  | 206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones       |
| Proyecto | 977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito |
| Versión  | 35 del 18-ENERO-2017  |

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

#### Sustentación:

El presente proyecto pretende instrumentar de manera eficiente las funciones del FONCEP, principalmente el Artículo 119 Información laboral del Sistema de Seguridad Social en Pensiones del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, dentro del cual se atribuye al FONCEP verificar y consolidar la información laboral del Sistema de Seguridad Social en Pensiones de las entidades del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Beatriz Helena Zamora  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Correo bhzamora@foncep.gov.co  
Teléfono 3076200 EXT: 731  
Fecha del concepto 08-JUN-2016

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna